



Central Unitaria de Trabajadores



Confederación General del Trabajo



Confederación de Trabajadores de Colombia

BOLETÍN NO. 6

NEGOCIACIÓN ESTATAL

Como es de su conocimiento, en varias ciudades y departamentos del país se viene presentando una ofensiva contra el régimen salarial ganado en grandes luchas de sindicatos regionales. Desde las centrales sindicales hemos venido exigiendo y logrando que el Gobierno Nacional expida varios decretos que legalizan estos regímenes salariales. Bogotá no escapa a esta situación, actualmente cursa una acción popular que pretende suspender la prima de junio, la prima técnica profesional, la prima de vacaciones, y el reconocimiento por permanencia, entre otros; frente a lo cual las organizaciones sindicales del Distrito han respondido desde el punto de vista jurídico y social.

En el pliego marco que presentamos al gobierno el 28 de febrero y que actualmente se discute sin ningún avance, solicitamos que el Gobierno Nacional expida un Decreto que legalice el régimen salarial de los empleados públicos del Distrito Capital, sobre lo cual tampoco hay avances a la fecha.

Por tal razón hoy lunes 17 de abril a las 11:00 a.m., la Comisión Negociadora del pliego marco estatal se desplazará al Departamento Administrativo de la Función Pública – DAFP a exigir la expedición de este decreto.

Por la importancia del tema invitamos a todos los trabajadores del Distrito a que nos acompañen en esta visita.

Bogotá, 17 de abril de 2017

**CGT, CUT, CTC, FECODE, FENALTRASE, UTRADEC,
FECOTRASERVIPÚBLICOS, UNETE**

